



**CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES Y
SOSTENIBILIDAD**



(PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL)

IES LOS CRISTIANOS. CURSO 2018/2019

ÍNDICE

<p>1) Datos del centro: memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.</p>	
<p>2) En el ámbito organizativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida. - Las propuestas de mejora para el curso 2018/2019. - La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten. - El calendario escolar. - Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades. - La organización y funcionamiento de los servicios escolares. - El manual de calidad del centro, en su caso. -FONDO SOCIAL EUROPEO. 	
<p>3) En el ámbito pedagógico:</p> <p>Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios. - Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad. - Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos. - Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas. - Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa. - Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto. - Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas. - Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación. - Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado. - Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo. - Las programaciones didácticas. - El plan anual de actividades complementarias y extraescolares. 	
<p>4) En el ámbito profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa anual de formación del profesorado. - Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado. 	

5) En el ámbito social.

Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

- COFINANCIACIÓN DEL FSE

Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

(art. 42.2 del Decreto 81/2010).

1) DATOS DEL CENTRO: memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.

- **MEMORIA ADMINISTRATIVA:** en la actualidad el IES los Cristianos tiene una matrícula cercana a los 1050 alumnos. Existen dos rutas para el transporte escolar, que están destinadas para transportar al alumnado con NEAE. Se ha solicitado una nueva ruta para los alumnos que proceden de Arona casco y medianías de este Municipio porque hasta el curso pasado vienen al centro haciendo uso de las rutas del IES Ichasagua. Existen alumnos con NEAE. En post PEAR están alumnos matriculados. En segundo de PMAR existen..... alumnos matriculados y en primero de PMAR alumnos. En apoyo idiomático existen matriculados alumnos.
Con respecto al presupuesto del centro existe la propuesta de dotar de manera extraordinaria el PROYECTO brújula
- **ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO :** se ha presentado la memoria estadística, en tiempo y forma, y en la actualidad existen las enseñanzas y grupos siguientes.

Enseñanzas y cursos	n.º de grupos	Ratio	
1º de Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	3		superada
2º de Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	3		superada
3º de Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	3		superada
4º de Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	4		superada
1º de BAC Modalidad de Ciencias y Tecnología (LOMCE)	2		superada
1º BAC Modalidad de Artes (LOMCE)	2,5		superada
1º de BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	2		superada
2º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)	2,25		superada
2º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	2,25		superada
2º BAC Modalidad de Artes (LOMCE)	2,5		superada
Primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	1		En ratio
PMAR - Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)	1		En ratio
PostPMAR	1		En ratio
1º BAC -BSP Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	1		Existen plazas libres
1º BAC -BSP Modalidad de Ciencias (LOMCE)	0,5		Existen plazas libres
2º BAC -BSP Modalidad de Ciencias (LOMCE)	0,5		Existen plazas libres
2º BAC -BSP Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	1		Existen plazas libres
Ciclo Final de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo (LOE)	0 1		
Ciclo Inicial de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo.	1		
1			Existen plazas libres
1º CFFPB Agraria - Agro-jardinería y Composiciones Florales (LOMCE)	1		Existen plazas libres
2º CFFPB Agraria - Agro-jardinería y Composiciones Florales (LOMCE)	1		Existen plazas libres
1º PFFPA Administración y Gestión - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos (LOMCE)	1		superada
2º PFFPA Administración y Gestión - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos (LOMCE)	1		superada
2º PFFPA Agraria - Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería (LOMCE)	1		Existen plazas libres
1º PFFPA Agraria - Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería (LOMCE)	1		Existen plazas libres
Tránsito a la vida adulta (aula enclave)	1		superada

- **LOS RECURSOS Y LA SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO:**

Los recursos . Es necesario material para el proyecto brújula

Las instalaciones , Las necesidades que enviamos a la Dirección General de Centros son las

2) EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO:

2.1 LAS PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO ANTERIOR COMO PUNTO DE PARTIDA.

✓En la oferta de optativas y de ámbitos deben tenerse en cuenta criterios pedagógicos y de afinidad para distribuir entre departamentos. Es importante incorporar en turno de tarde las Enseñanzas Deportivas, técnico de fútbol e implantar un ciclo formativo de grado medio, en turno de tarde de la rama de Agrícolas. Nos consta la potencial demanda de alumnado, el cual trabaja por las mañanas en el sector agrario (zona sur), requiere formación especializada.

El calendario escolar

✓Informar al alumnado de los días de libre disposición para evitar faltas injustificadas a clase.

✓Más tiempo para la aplicación del plan de acogida del alumnado y el profesorado de nueva incorporación.

Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades complementarias y extraescolares.

✓Que los departamentos didácticos presenten las actividades desde principio de curso para que la vicedirección tenga tiempo suficiente para su distribución según criterios de organización y académicos.

✓Coordinación con las instituciones para seleccionar actividades en tiempo y forma.

✓El Equipo Directivo debería velar por un cumplimiento más estricto de las labores del profesorado de guardia.

✓Es necesario desarrollar obras de ampliación y mejora de los laboratorios y aulas y un salón de actos para los eventos de las artes escénicas, ya que el centro no dispone de espacios lo suficientemente amplios.

La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).

✓La formación de los cuidadores/as del transporte escolar debe ser específica para trabajar con niños con discapacidad.

✓Desde el comienzo de las clases, estos profesionales deben estar una semana en el centro educativo durante algunas horas compartiendo con el profesorado las vivencias del alumnado para conocerle mejor.

2.1.1. PROPUESTAS DE MEJORA EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO PARA EL CURSO 2018/19

Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización
-----------	----------------------------	---------------	-----------------

evaluación del proceso de mejora.

actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa

Organizar el desarrollo del proyecto Brújula

Reuniones semanales del Proyecto Brújula. Levantar acta y buscar soluciones

Equipo directivo y coordinador del proyecto.

3 EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO:

3.1 LAS PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO ANTERIOR COMO PUNTO DE PARTIDA.

LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD.

✓Contemplar la posibilidad de conceder un jefe de estudios adjunto de tarde para organizar el bachillerato semipresencial.

✓Vuelta a la carga lectiva de 18 horas.

✓Disminuir la ratio, por favorecer la calidad y atención educativa, así como, minimizar la distracción del alumnado.

✓ Debe aumentarse el número de horas de apoyo de español.

✓Disponibilidad de horarios de desdobles de prácticas para desarrollar las competencias claves de acuerdo al currículo, que incide en el carácter experimental de las materias del departamento.

✓Coordinación entre el horario del profesorado y el encargado de resolver dudas TIC.

✓ La correcta aplicación de las orientaciones pedagógicas aprobadas en el proyecto educativo de centro en la elaboración del horario de los grupos de alumnado.

✓ Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

✓Tomar medidas para mejorar la situación que se produce en 1º PMAR (muchos alumnos con desinterés en 1º, bajo nivel en 2º...).

✓En 1º y 2º de PMAR tratar de incrementar el nivel del rendimiento escolar . Mediante las medidas de apoyo del profesorado, coordinación del profesorado con el departamento de orientación para detectar y proponer medidas de atención al alumnado. Tratando de ampliar los recursos didácticos y facilitar su empleo, buscando la eficacia y eficiencia de los mismos.

✓ Compromisos educativos con las familias y el alumnado para la mejora del rendimiento académico con intervención de profesionales (psicólogos) en turno de tarde en coordinación con el departamento de orientación

✓Se debe mantener la coordinación semanal, entre el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación, para la resolución de cuestiones organizativas y pedagógicas del centro. La reunión del Departamento de Orientación, se debe establecer de tal manera que todos sus miembros asistan el mismo día y hora, con el fin de realizar un trabajo propio de departamento. Se deberá velar por que el curso que viene las actividades de alto interés para el alumnado de la PFPA y el AE en las que es necesario que acudan miembros del Departamento de Orientación no coincidan con la reunión del Departamento de Orientación.

✓Fortalecer el apoyo y el refuerzo al alumnado de 1º de ESO, aprovechando las posibilidades que ofrece el proyecto del presente curso.

✓Hacer que Los responsables legales del alumnado colaboren con el proceso de aprendizaje y aplicación de normas de convivencia en 1º de PMAR.

✓Sería conveniente la realización de una reunión, al menos quincenal, de la profesora de apoyo a las NEAE con los profesores de ámbito sociolingüístico y científico-matemático para coordinar el trabajo a realizar con los alumnos de PMAR.

✓Desde los ámbitos sociolingüístico y científico-matemático del programa de mejora del aprendizaje y rendimiento académico, se propone mantener el horario de coordinación con la orientadora, incluyendo a todo el profesorado de los ámbitos de los niveles 1º y 2º PMAR y el Post-PMAR.

LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS DE TEXTO

✓El próximo curso en primero de la ESO se desarrollará el proyecto brújula como experiencia piloto, por tanto, no se utilizaran los libros de texto buscando una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje diversas.

✓ Dotar al inicio de curso de material fungible de uso diario (cartulinas, bolígrafos, grapas...) a cada departamento.

✓ Renovación continúa de las infraestructuras TIC (sustituir conexiones VGA por HDMI,

4) EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:

-

- Entre otros, debe tener en cuenta: • El Plan de Formación del Profesorado establecido en el Proyecto Educativo (art. 39.3.l del Decreto 81/2010).
- Las iniciativas aprobadas por el Claustro (art. 21.k del Decreto 81/2010).
- Las actividades propuestas por los departamentos de coordinación didáctica (art. 32.e del Decreto 81/2010) y los equipos de ciclo (art. 34.5 del Decreto 81/2010).
- El plan de formación diseñado por la CCP (art. 25.1.e del Decreto 81/2010).
- Las orientaciones del Centro de Formación del Profesorado al que está adscrito.

El plan de formación del profesorado se contempla en el apartado de acciones, y fundamentalmente se centra en la mejora de la convivencia.

LOS CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO.

Entre otros, tener en cuenta:

- Entre otros, debe tener en cuenta:
- Competencias de los departamentos de coordinación didáctica (art. 32. m del Decreto 81/2010) y de los equipos docentes de ciclo (art.34.7 del Decreto 81/2010).
- Art. 8 de la Orden de 9 de octubre de 2013.

Se realiza una valoración de cada profesor con propuestas de mejora

5) EN EL ÁMBITO SOCIAL:

PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la

prevención del absentismo y abandono escolar.

La dirección organizará y coordinará los procesos de carácter sancionador promoviendo dentro del equipo de la

convivencia sanciones educativas, siempre con trámite de audiencia a las familias.

El alumnado debe contar con un material didáctico concreto desde principio de curso, a modo de libro de texto,

dossier,...pues carece de la organización necesaria para mantener un sistema de fichas y fotocopias. Así mismo, se propone disponer de archivadores en la clase.

- Uso obligatorio de la agenda, y un seguimiento estricto de las faltas de asistencia, informando en primer lugar a las familias, y si continúa, a Orientación.
- Hacer un seguimiento continuado e informar a las familias ante las incidencias, falta de material, etc. En este sentido, se propone el uso de alguna aplicación o plataforma de contacto directo con las familias, como Edmodo o Classdojo. Deberá trabajarse este aspecto de forma conjunta y presencial con las familias.
- Recoger acuerdos claros de normas de convivencia y actitud de trabajo general, y consecuencias ante los incumplimientos de las mismas, acordadas por todo el profesorado. Informar a los padres, de forma escrita, sobre este acuerdo. Se propone que se incluya el compromiso de asistencia al centro si es solicitado.

Desarrollar de un plan de estrategias que mejoren la convivencia en el centro: Aula de convivencia y mediación y protocolos específicos (Plan de acogida del profesorado y del alumnado nuevo). - Favorecer la mediación escolar entre los miembros de la comunidad educativa (profesor- alumno, alumno-profesor, etc).

- Continuar de las actividades deportivas y acuáticas para el alumnado de Aula Enclave y Formación

Profesional Adaptada Jardinería/Administrativo, por ser muy necesarias para dicho alumnado.

- Establecer nuevas estrategias, para conseguir la implicación de algunos padres, madres en el proceso

educativo de sus hijos/as. Se destaca fomentar la coordinación continuada con las familias de los alumnos que

cursan PFP de Administrativo.

- Fomentar la asistencia y participación de las familias en las charlas informativas organizadas por los

servicios sociales del Ayuntamiento de Arona.

Realizar rotaciones anuales de aula entre el alumnado del centro (FPB y Bachillerato) para que quienes están en la

FPB puedan ocupar otros espacios distintos a los habituales, de cara a una mayor integración de estos en la vida

del centro y evitar los conflictos observados en los cambios de horas entre los mismos.

- Incorporar una tarjeta plastificada para cada profesor con su nombre, las cuales sirvan como autorización para

salidas del aula del alumnado (baños, cafetería, fotocopias, etc.). Estas tarjetas deben ser mostradas al

profesorado de guardia, cuando este las requiera, evitando así que los alumnos permanezcan fuera del aula sin

autorización.

Mejorar la atención y el seguimiento del alumnado con materias pendientes, de tal forma que se pueda

establecer un horario exclusivo de refuerzo para resolver dudas y realizar tareas relacionadas.

Los profesores deben ser más estrictos en la aplicación de la disciplina en el aula, sobre todo en relación con el

ANEXO II

HORARIO GENERAL DEL CENTRO		
ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Horario de apertura y cierre del centro (turnos):		
Por la mañana	8,30	14,30
Por la tarde	15,30	20,45
Por la noche		20,45
Horario de transporte, en su caso.	8.30 la ruta Ichasagua llega a la 8 horas	13,30

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉR C.	JUEVES	VIERNES
Días y horario de actividades extraescolares de tarde	A partir de las 14,30 horas	No existen, excepto con la autorización del director			
Horario diario de atención al público de la Secretaría por el personal administrativo	A partir de las 14,30 horas				

Horario de atención a las familias por la dirección del centro (equipo directivo)	Toda la jornada lectiva	Toda la jornada lectiva. los martes tarde - noche previa cita con el Director	Toda la jornada lectiva	Toda la jornada lectiva, y a partir de las 17,10 por la tarde	Toda la jornada lectiva
Horario de atención del ORIENTADOR/A en el centro a las familias.	Previa cita ,	Previa cita ,	Previa cita ,		Previa cita ,
Días de presencia del/de la LOGOPEDA del EOEP de Zona en el centro					
Otras actividades y horarios: a) Clases de ADULTOS b)	15,30 horas hasta la 21 horas	15,30 horas hasta la 21 horas	15,30 horas hasta la 21 horas	15,30 horas hasta la 21 horas	
Días y fechas de atención a las familias en horario de tarde:		los martes tarde - noche previa cita con el Director		Toda la jornada lectiva, y a partir de las 17,10 por parte del director	
Si el centro comparte el transporte, especificar con cuáles	CEIP PÉREZ DE VALERO				

